



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2021-00047-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ en contra TRANSPORTE HUMADEA S.A.S., la parte demandante mediante memorial arribado al canal digital del Despacho el 18 de marzo de 2022, aporta documental del proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral contenido en 92 folios, no obstante, el documento aportado solo contiene 3 folios. En consecuencia, se REQUIERE a la parte demandante para que aporte documental completa.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 050

Hoy 25 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9451c54c76e4832b4af40065893d09882645164e7de4179b7c09f048b77ef90b**

Documento generado en 24/03/2022 02:17:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>